

Federación de Atletismo de Madrid
**CAMPEONATO DE MADRID DE CLUBES DE
VETERANOS**

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID EN COLABORACIÓN CON LA JUNTA MUNICIPAL DE MORATALAZ Y EL CLUB ASOCIACIÓN ATLÉTICA MORATALAZ ORGANIZAN LA FINAL DEL CAMPEONATO DE MADRID DE CLUBES DE VETERANOS, EL DÍA **29 DE MAYO DE 2011 EN EL POLIDEPORTIVO DE MORATALAZ DE MADRID**

REGLAMENTO

Art. 1º.- Podrán participar todos los clubes pertenecientes a la Federación de Atletismo de Madrid, todos sus atletas estarán en posesión de la correspondiente licencia para la temporada 2010/11.

Art. 2º.- La competición se celebrará el día 29 de mayo de 2011

Art. 3º.- A esta fase se accederá mediante la presentación de estadillo, (marcas válidas años 2010, 2011), con las mismas pruebas individuales en las que se disputa el campeonato, el estadillo será por coeficiente en función de la edad y sexo. Se clasificarán los 12 clubes que obtengan mejor puntuación por tabla **WMA** en categoría masculina o mixta y los 8 clubes que obtengan mejor puntuación en categoría femenina, siendo el plazo de presentación hasta las **18.30 horas del día 20 Mayo. El estadillo se presentará por la extranet de la RFEA.**

Art. 4. Cada club podrá participar con **un equipo masculino o mixto y un equipo femenino**, **Para** obtener la condición de participante en el Campeonato se deberá participar al menos con 12 atletas equipo masculino o mixto y con 7 atletas en equipo femenino.

Se considera equipo mixto a aquel equipo masculino que en sus filas haya al menos un componente femenino o equipo femenino que al menos tenga un atleta masculino.

En la competición cada club podrá inscribir un atleta por prueba y cada atleta podrá hacer dos pruebas.

Cuando una atleta femenina forme parte del equipo mixto de un club la misma atleta solo podrá participar con su club en el equipo mixto, aunque su club presente también equipo femenino.

Art. 5º.- las inscripciones se realizarán por la extranet de la RFEA hasta el miércoles anterior a la competición. Se admitirán 5 cambios en la secretaría de la competición hasta 10 minutos antes de la apertura de la cámara de llamadas en cada prueba.

Art. 6º.- Las pruebas son las siguientes:

EQUIPO MASCULINO O MIXTO: 100-200-400-800-1.500-3.000-400v--altura-longitud-peso-disco-jabalina—Martillo-triple-5Kmmarcha-4x100-4x400.

EQUIPO FEMENINO: 100-200-400-800-1.500- altura-longitud-peso-5Kmmarcha 4x100.

Art. 7º.- En concursos de longitud, peso, jabalina, martillo y disco todos los atletas realizaran 4 intentos.

Art. 8º.- *Altura de los listones: altura más baja solicitada por los atletas, siempre y cuando los saltómetros puedan colocarse a la altura solicitada, con la cadencia será de 3 en 3 centímetro.*

Deberá seguirse la cadencia de elevación del listón incluso cuando quede un solo atleta.

La tabla de batida en la prueba de longitud será la distancia más corta del foso solicitada por los atletas.

Art. 9.- Homologación de artefactos:

Jabalina: 90 minutos antes del comienzo de la prueba.

Disco-Peso-martillo: 60 minutos antes del comienzo de la respectiva prueba.

Pasado este tiempo no se homologaran artefactos.

Art. 10) Equipación de los atletas:

Los atletas de los clubes participantes deberán utilizar la camiseta/top/body y pantalón/malla (equipación) oficial del club (igual para todos los participantes). Con este motivo, todos los clubes participantes en las competiciones de Clubes, deberán entregar en la Cámara de Llamadas de la competición un juego completo de la ropa a utilizar en el transcurso de la misma o fotografía del mismo.

Para todos los temas relacionados con la publicidad en la equipación y otros útiles los atletas deben cumplir el Reglamento de Competiciones para la temporada 2009/2010 de la Real Federación Española de Atletismo.

El Juez Arbitro podrá impedir la participación de aquellos atletas indebidamente equipados o que incumplan la Normativa sobre publicidad.

Art. 11) Cámara de Llamadas:

Los atletas participantes acudirán a la cámara de llamadas, según el horario límite de presentación, provistos la licencia federativa en vigor RFEA o FAM.

El Juez encargado de la Cámara de Llamadas, comprobará la identidad de los atletas que se presentan a la competición (pudiendo solicitar en cualquier momento la Licencia Federada en vigor y/o el DNI, o pasaporte y Tarjeta de Residencia en vigor de cualquier atleta), mediante las respectivas hojas de salida. Una vez realizada esta comprobación entregará la hoja de salida al juez respectivo. Los atletas que deban realizar más de una prueba, y que por dicho motivo no pueden volver a pasar por la Cámara de Llamadas en los plazos fijados para ello, lo informarán al Juez de la Cámara de Llamadas, quien comprobará su identidad y participación en todas las pruebas en las que participe. Si hubiera alguna incidencia, se avisará al Juez Arbitro de la competición.

Asimismo, comprobará que el atleta lleva los dorsales de la competición puestos correctamente, y que la indumentaria sea la correspondiente al club que lo inscribe.

No se entregarán imperdibles en la competición. Cada atleta deberá colocar cada dorsal que le sea entregado con un imperdible en cada una de las cuatro esquinas.

A la hora indicada, permitirá el acceso al área de competición a los atletas.

Todo atleta que no pase por la Cámara de Llamadas no estará autorizado a tomar parte en la competición, y si tomara parte en ésta, será descalificado.

Art. 12) Alineación indebida,

Existirá infracción por alineación indebida, en los siguientes supuestos:

Cuando un atleta participe sin la correspondiente licencia federativa en vigor.

Cuando la identidad de un atleta participante en una prueba no coincida con la del atleta que figure inscrito.

Cuando un atleta participe en pruebas en las que no este permitido su concurso, o, estándolo, participe en un número de pruebas superior al contemplado por los reglamentos.

La participación de un atleta en una prueba sin haberse identificado previamente ante la Cámara de Llamadas de la competición, comportará la presunción de existencia de alineación indebida.

En los casos de infracción por alineación indebida, se impondrán las sanciones previstas según el Ordenamiento Jurídico en vigor.

Art. 13 Orden de Calles y Actuaciones

El orden de calles y actuaciones se realizara mediante sorteo entre los equipos clasificados para la final, que será publicado en la web de la FAM el jueves anterior a la competición.

Manteniéndose durante toda la competición el orden establecido para los saltos horizontales y lanzamientos.

Art. 13 Puntuación.

La puntuación de cada prueba será : N puntos al 1º por coeficiente de edad y sexo, N-1 al 2º, así sucesivamente, siendo N el número de equipos participantes. Los equipos no presentados, retirados o descalificados no puntuarán.

Para la puntuación final no serán tenidas en cuenta las dos peores puntuaciones obtenidas, en el cómputo global de las pruebas.

En caso de empate resultará vencedor el club que haya obtenido más primeros puestos, Si persistiera el empate, el club que hubiera obtenido más segundos puestos, y así sucesivamente.

Se establecerán puntuaciones independientes para las categorías masculina o mixta y femenina.

Art. 14 Peso de los artefactos y altura y distancia de las vallas

	HOMBRES			MUJERES		
	PESO	DISCO	JABALINA	PESO	DISCO	JABALINA
35-49	7,260	2,00	800	4,00	1,00	600
50-59	6,00	1,50	700	3,00	1,00	500
60-69	5,00	1,00	600			
60-74				3,00	1,00	400
70-79	4,00	1,00	500			
75 y mas				2,00	750 g	400
80 y más	3,00	1,00	400			

VALLAS:

35-49 (M)	400	10	0,914	45,00	35,00	40,00
50-59 (M)	400	10	0,840	45	35,00	40,00
35-49 (F)	400	10	0,762	45,00	35,00	40,00
60-69 (M)	300	7	0,762	50,00	35,00	40,00
50-59 (F)						
70-79 (M)	300	7	0,686	50,00	35,00	40,00
60-69 (F)						

Campeonato de Madrid de Clubes VETERANOS - Final

HORARIO

	Cierre	Cierre	Cámara de Llamadas		Salida	Comienzo	
Prueba	Homologación	Inscripciones	Apertura	Cierre	a Pista	prueba	Observaciones
MARTILLO M	9:00	9:05	9:15	9:25	9:30	10:00	JURADO A
ALTURA M		9:05	9:15	9:25	9:30	10:00	JURADO B
ALTURA F		9:05	9:15	9:25	9:30	10:00	JURADO B
LONGITUD M		9:05	9:15	9:25	9:30	10:00	JURADO C
5 Km Marcha (M-F)		9:25	9:50	10:00	10:05	10:15	
400 MV M		10:30	10:40	10:50	10:55	11:00	
LONGITUD F		10:40	10:50	11:00	11:05	11:15	JURADO C
3.000 ML M		10:50	11:00	11:10	11:15	11:25	
DISCO M	10:30	10:40	10:45	10:55	11:00	11:30	JURADO A
400 ML F		11:05	11:15	11:25	11:30	11:40	
400 ML M		11:10	11:20	11:30	11:35	11:45	
100 ML F		11:25	11:35	11:45	11:50	11:55	
100 ML M		11:30	11:40	11:50	11:55	12:00	
PESO F	11:00	11:10	11:15	11:25	11:30	12:00	JURADO B
PESO M	11:00	11:10	11:15	11:25	11:30	12:00	JURADO B
800 ML F		11:45	11:55	12:05	12:10	12:10	
800 ML M		11:50	12:00	12:10	12:15	12:15	
TRIPLE M		11:25	11:30	11:40	11:45	12:15	JURADO C
200 ML F		11:55	12:05	12:15	12:20	12:30	
200 ML M		12:00	12:10	12:20	12:25	12:35	
JABALINA M	11:30	12:05	12:15	12:25	12:30	13:00	JURADO A
1.500 ML F		12:10	12:20	12:30	12:35	12:45	
1.500 ML M		12:15	12:25	12:35	12:40	12:50	
4x400 ML M		12:25	12:35	12:45	12:50	13:00	
4x100 ML F		12:35	12:45	12:55	13:00	13:10	
4x100 ML M		12:45	12:55	13:05	13:10	13:20	